

En cumplimiento del sup. Decreto q. antecede, forma esta Ser. q. el apunte de sueldos de D. Jose Sapia, devengados como conductor de pliego del Minist. de Gob. —

Hade haber de 1.º de Ab. de 1823, p.ª esta pagada del eps. ant.ª tota. ²⁷ de Feb. de 1824 el respectivo de 400. p.ª de su dotac. ^{mensual} 136 AX4

— Descuentos. —

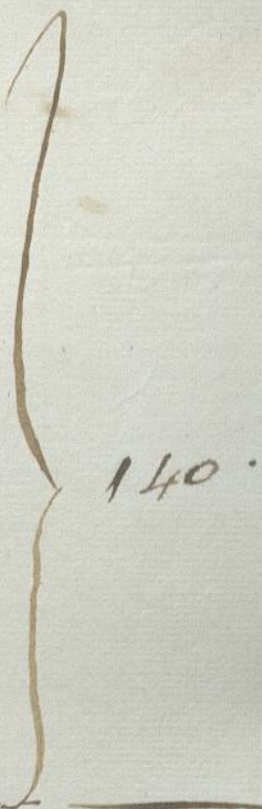
Por 20. p.ª q. recibio como media paga de su hab. en Ab. seg.ª p.ª 126. del m. de 1823. 20.

+ ~~acompana~~
~~en esta~~
~~partida~~

Por 40. p.ª q. recibio en las partidas ~~de p.ª 158.~~ p.ª 169. - 170. - 180 y 186.

de Dho. M.ª p.ª la mandada q. se le mandada p.ª generalm. Por 19. cantidad q. recibio en la partida de p.ª 185. comprensiva a los 2. Minist. 40.

Por la mandada q. recibio en el callas seg.ª el inf. q. se acompaña. 40.



Liq. alcance . . . 296. AX4

Con embargo de lo expuesto, parece conf.ª p.ªfecta esta liq.ª a la Contad.ª q. se q. con vista de los docum.ª q. en ella existen, puede salvar cualq.ª equívoco involuntario. Lima En.ª 5. de 1.826.



U. L. 746-536

MH-01146
CAS. 50
DOC. 223
FOL. 1